APERTURA

PODER JUDICIAL

Congre naufraga en elección de magistrados de la Corte

▶ En un nuevo intento, los diputados no alcanzaron la mayoría calificada La bancada de Libre protagonizó una gresca exigiendo la nulidad de un voto



Dagoberto Rodriguez redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. En medio de golpes, empujones, gritos y acusaciones de fraude de los diputados de Libertad y Refundación (Libre), el Congreso Nacional volvió anoche a naufragar en su intento por elegir a los siete restantes magistrados de la Corte Suprema de Justicia, por lo que la integración de este poder del Estado se dirimirá en una cuarta vuelta aún por definir.

El de anoche fue el tercer intento de los diputados que termina en fracaso ante la falta de acuerdos entre las fuerzas políticas de Honduras para conformar al nuevo Poder Judicial para el periodo 2016-2023

En la segunda ronda úni-

camente fue posible elegir a ocho magistrados de los 45 propuestos por la Junta Nominadora.

Nuevamente, los nominados Rina Auxiliadora Alvarado, Wilfredo Méndez y Reynaldo Hernández se quedaron a las puertas de la elección con 85 votos cada uno, mientras que Rolando Argueta, Lidia Álvarez, Miguel Pineda y Jorge Zelaya se quedaron en el camino con 84, 82, 84 y 83 votos, respectivamente. Los resultados reflejaron que las fuerzas políticas que componen el Poder Legislativo no pudieron ponerse de acuerdo y alcanzar el suficiente consenso para completar la nómina de 15 magistrados que integrarán el Poder Judicial para el periodo 2016-2023.

Cabe mencionar que una última papeleta que la Comisión de Escrutinio declaró nula por tratarse de una muestra que uno de los diputados depositó "maliciosamente" en la urna, incidió en la elección, puesto que impidió que los tres candidatos que tenían los 85 votos contabilizados no salieran electos por tercera

Estos resultados representan un revés para los dirigentes de los dos partidos tradicionales, quienes han tratado de imponer su nómina de candidatos, pero nuevamente los votos de Libre y el Partido Anticorrupción (PAC) han bloqueado sus pretensiones.

Nuevamente los sufragios del PAC fueron claves para resolver desfavorablemente la elección, porque se daba por descontado que los votos de Libre serían en contra. La nómina propuesta por los liberales y nacionalistas con el apoyo de la Democracia Cristiana, Unificación Democrática y la bancadita independiente la conformaban los juristas María

Auxiliadora Alvarado, Lidia

Álvarez, Rolando Argue-

ta, Reynaldo Hernández,

Los diputados Denis Sánchez y Esdras Amado López no obedecieron las directrices de su partido y se negaron a mostrar sus votos al momento de depositarlos en la urna. En la primera ronda de votaciones secretas, Sánchez y López se salieron de la línea partidaria y votaron a favor de la nómina

oficial que impulsaban

las bancadas de los

partidos Nacional y

Wilfredo Méndez, Miguel Alberto Pineda Valle y Jorge Alberto Zelaya Zaldaña, ninguno de los cuales pudo alcanzar el número soñado. La primera votación de los congresistas mediante el mecanismo directo y secreto que se realizó el jueves pasado dejó a ocho magis-trados electos, cinco liberales y tres nacionalistas y faltaba definir a los siete restantes de un bloque de 37 candidatos para el periodo 2016-2023.

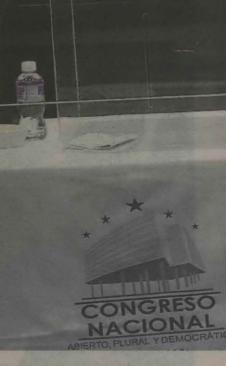
El proceso La sesión que estaba convocada a las dos de la tarde comenzó tres horas después de lo programado en vista que las negociaciones entre las fuerzas polí-

ticas se extendieron la mañana y tarde del lunes, pero sin resultados satisfactorios para la sociedad hondureña. Lo anterior reflejó que nin-guna de las fuerzas políticas cedió en sus posiciones, lo que dio al traste con la elección por tercera ocasión consecutiva, agudizando la crisis institucional en el

Tal como se había anunciado de antemano, los miembros de la bancada de Libre votaron marcando el no en toda la papeleta, mientras el colectivo del Partido Anticorrupción (PAC) optó por colocar una equis.

El ejercicio comenzó a las 5:00 de la tarde y terminó al filo de las 9:30 de la noche





Sépalo

Derechos Reservados

del Bolillero

Números que jugaron ayer 62-95-02

17-96-52 43-01-04 92-14-10 46-30-25 El pronóstico para hoy







21

45 VINO 97 MESA



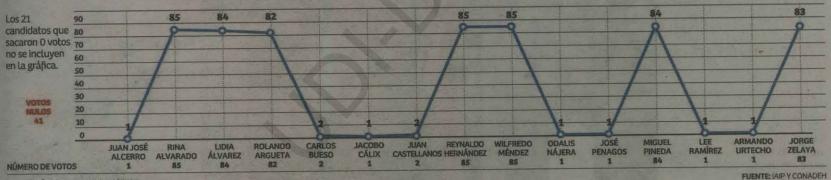


SIN ACUERDOS

Los diputados volvieron a votar por tercera ocasión por la nómina de magistrados; pero la falta de acuerdos impidió nuevamente la elección. Libre volvió a votar por el No, esta vez poniendo una enorme marca en la papeleta. Los diputados del PAC hicieron lo mismo; pero colocando una X. El voto del diputado Esdras Amado López no fue suficiente para resolver la elección.



Número de votos



NFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

con el escrutinio de la última papeleta que para mala fortuna de los candidatos fue clave para decidir la no elección de tres posibles magistrados.

El acto se desarrolló con relativa tranquilidad en un principio, pero en cierto momento el diputado presidente Mauricio Oliva tuvo que llamar al orden a sus compañeros por el hecho que estaban tomando fotografías en las cabinas, por lo que les pidió dejar de hacer el ridículo porque estaban siendo observados por todo el pueblo hondureño.

Al cabo de la votación la Comisión de Escrutinio integrada por los diputados Tomás Zambrano, Jeny Murillo, Alejandra Mancía, Marlon Lara, Doris Gutiérrez, Walter Banegas, Edwin Pavón y Eduardo Coto procedió a realizar el conteo y registro de los votos.

Trifulca. Al filo de las 7:45 de la noche, los parlamentarios Doris Gutiérrez, Alejandra Mancia y Walter Banegas se pusieron de pie y abandonaron la mesa en donde hacía el recuento de los sufragios por estar en desacuerdo con un voto en la que aparecía la marca Si en todos los propuestos y no la marca equis o el cheque. Eso generó una fuerte discusión que casi termina en una pelea entre los diputados Bartolo Fuentes, de Libre, con el parlamentario suplente del Partido Nacional, Marcos Handal, quienes se empujaron y se palabrearon. Edgardo "El Chele" Castro intervino en la discusión, al igual que su compañero Miguel Navarro, quienes tuvieron que ser apartados por sus colegas.

Mientras eso ocurría, los diputados de Libre y PAC coreaban al unisono: "fraude, fraude, fraude.

La situación se resolvió al declararse que el voto era válido por decisión mayoritaria de los miembros de la Comisión de Escrutinio.

Cuando se escrutaba la última papeleta, el presidente del Congreso no permitió que se rindiera el informe del escrutinio y cerró la sesión convocando para hoy a las 3:00 de la tarde.

"No hemos logrado el pro-pósito que teníamos esta noche, ha habido un elemento contaminante, ojalá que no sea una estrategia para boicotear este proceso, démosle el privilegio de la duda esa persona que se equivocó, entre comillas, los invito para mañana a las 3:00 de la tarde, vamos a reunirnos porque tenemos que trabajar un poquito, entonces vamos a recibir una explicación importante de la epidemia del zika que está invadiendo a Honduras y tranquilos que por ahí de las 10:00 de la noche podemos votar", manifestó Oliva.

"NO HAY TRANSPARENCIA EN ESTA ELECCIÓN, NOS DEBEN LLAMAR A NEGOCIAR"



MANUEL ZELAYA Diputado Libre

Proponen continuidad de la Corte

Sugieren que se apruebe un decreto, mientras se resuelve la elección de los nuevos magistrados

TEGUCIGALPA. Ante la falta de acuerdos de las diferentes fuerzas políticas para resolver la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia, diputados liberales y nacionalistas propusieron ayer que se dé un plazo de ocho meses a los actuales miembros del Poder Judicial, mientras se logra los consensos necesarios para elegir a sus sustitutos.

Oswaldo Ramos Soto, parlamentario nacionalista por Francisco Morazán, es del criterio que debe darse un plazo de ocho meses para que se vuelva a convocar a una nueva votación y que mediante un decreto legislativo se autorice la continuidad de la actual Corte. "Que esa Corte que está ahí tome decisiones, porque sino (el Poder Judicial) está en el limbo y la seguridad jurídica del país está en precarios", manifestó.

Ramos Soto descartó que el país este sumido en una crisis constitucional y explicó que la continuidad de los actuales magistrados se enmarca en lo establecido en la carta magna.

"Ellos vacaban el 27 de enero, pero la Ley Orgánica del
Congreso Nacional dice que
los funcionarios electos por
el Congreso Nacional continuarán en el desempeño de
sus funciones, mientras no
sean electos sus sustitutos,

eso es claro", acotó.
Por su lado, el nacionalista
David Chávez, manifestó
que un proceso de elección
serí desgastante, sino hay
acuerdos previos entre los
diferentes partidos políticos, por lo que la solución
sería aprobar un decreto
legislativo para que se mantenag en el cargo la actual
Corte Suprema de Justicia
por el tiempo que sea necesario

De su parte, la diputada liberal Aracely Leiva, compartió la opinión de sus compañeros de cámara y sugirió que mientras se alcanza un consenso con todos los partidos se permita a los actuales magistrados

Derechos Reservados cargo.